

De: FDNE [mailto:fdne@fpdecuestres.com]

Enviado el: Miércoles, 05 de Mayo de 2010 09:42 a.m.

Para: CLUB HIPICO LOS CRIOLLOS; COUNTRY CLUB EL BOSQUE; CLUB HIPICO MILITAR; CLUB ECUESTRE MONTERRICO; EEUNALM; CHM; CLUB ECUESTRE HUACHIPA; CLUB HIPICO PERUANO; CHPNP; EDGAR ROMAN

Asunto: Comunicado FDNE

Importancia: Alta

COMUNICADO Nº 006 - 2010

PARA : CLUBES AFILIADOS

DE : FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL ECUESTRE

FECHA : 05 DE MAYO DEL 2010

La Directiva de la Federación Deportiva Nacional Ecuestre comunica que, después de la reunión con los Jinetes de Primera del día 3 de mayo, se concluyo lo siguiente:

- 1) La Categoría de Jinete de Primera será una sola, eliminándose la Categoría Primera B.
- 2) Para este año 2010, y dado que recién se da inicio a las pruebas de Primera, la Directiva y los Jinetes convinieron que para incentivar la competencia solo se registrará y rankeará por altura.

i.e. Primera de 1.20
Primera de 1.30
Primera de 1.40

Por lo tanto, un mismo caballo montado por un Jinete de Primera podrá saltar cualquier altura desde 1.20 y rankear en cada una de ellas.

- 3) Las Amazonas y Jinetes Sub 21 podrán participar en estas competencias de mayor altura a su categoría por el premio de la prueba (premiación conjunta con Primera), sin sumar puntos de ranking. Solo suman en su categoría de Sub 21 a 1.20mt y conforme vaya subiendo.
- 4) Aquellos binomios que ya participaron como Jinetes de Primera B y rankearon, quedaran con sus puntos en el ranking de Jinetes de Primera de 1.20mt.

Cualquier duda o pregunta llamar el 998188997 Sr. David Levy.

Este cambio entra en vigencia a partir del Cicos 4 que se realizara en el CHP los días 8 y 9 de mayo.

Atentamente;

FDNE

Av. La Republica Nº 893 - San isidro

Telefax: 422 - 3554

RPM #913252 Cel: 999 - 020833

www.fpdecuestres.com / fdne@fpdecuestres.com